

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000002

UNIDAD EJECUTORA : 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD - ICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000817

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
8170501 - Oficina De Planeamiento Estrategico.								
04/02/2026	0000000013	071100020009	SERVICIO DE SANEAMIENTO REGISTRAL DE INMUEBLES	Servicio	0.00	0.00	0.00	120,000.00
04/02/2026	0000000013	071100380374	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00
04/02/2026	0000000013	071100380445	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	72,000.00
04/02/2026	0000000013	071100380593	SERVICIO ESPECIALIZADO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	72,000.00
04/02/2026	0000000013	071100381100	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA ELECTRONICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	72,000.00
04/02/2026	0000000013	071100388290	SERVICIO DE ASISTENCIA EN FORMULACION DE PROYECTOS DE PRE INVERSION	Servicio	0.00	0.00	0.00	48,000.00
04/02/2026	0000000013	071100433161	SERVICIO DE ARQUITECTURA DE PROYECTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	72,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRESAICA - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

P.C. Roberto Carlos Romero Mez

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA

M. C. Héctor Gonzalo Quispe Carrascal
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD ICA
C.M.P. N° 37219

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad